

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL



Desarrollo Integral de la Familia del Estado	
Nombre de la Dependencia:	091-Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los hijos
Documento de Trabajo del Programa:	091-Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los hijos EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E091 "PROTECCIÓN, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA LAS FAMILIAS Y LOS HIJOS" Financiado con Recursos del FAM AS
Nombre de la Evaluación:	Ejercicio evaluado: 2022
Anexo A	Fecha: 24/01/2024

Comentarios generales:

El compromiso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el estado de Navarrit es el poder atender todas y cada una de las observaciones realizadas, así como también el solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación en Materia de Diseño del programa Presupuestario 021 "Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos".

Dicho lo anterior, y con la finalidad de atender y resolver las problemáticas establecidas, mediante la "Evaluación en Materia de Diseño" establecida como "Población Vulnerable con carencia social" resultan tres problemas centrales identificados en un Árbol de Problemas y que son definidos como:

1. Población escolar con variación nutricia.
2. Malos hábitos alimentarios de la población.
3. Ausencia de grupos de desarrollo constituidos con algún determinante social de salud.

Es por ello que mediante la elaboración de una Matriz de Indicadores de Resultados apegada al PND 2019-2024, al PED 2021-2027, específicamente al Programa Sectorial "Seguridad Alimentaria, Hambre Cero, Mejor Salud" se determina que a través de los aspectos susceptibles de mejora logremos una mejor operación de los programas al tener definidos y establecidos los resultados.

Comentarios específicos:

Elaboraremos mediante el análisis de los involucrados y tomando como base la narrativa sobre la problemática identificado en el informe de Pobreza Multidimensional realizado por CONEVAL, así como en los diagnósticos contenidos en las Reglas de Operación de cada uno de los Programas establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, un Árbol de problemas por cada vertiente en donde se identifique el problema central y tipo de población potencial y objetivo, utilizando como guía el Manual sugerido, se realizará un rediseño del programa presupuestal donde cada tipo de población objetivo y su respectivo análisis se resume narrativamente en una MIR por vertiente, que contenga de manera diferenciada los bienes y servicios correspondientes, de tal forma que quede claro que no todos los beneficiarios reciben todos los componentes, se realizará la mejora de la redacción de los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componentes, considerando que deben ser de tipo estratégico. Llegando a contar con una MIR por vertiente para atención del Programa presupuestal, tomando como base la coherencia, los objetivos del resumen narrativo y la viabilidad que se consigue a través de los supuestos, con el objeto de verificar la relación de causa y efecto entre objetivos y la suficiencia mediante la cual se evitan los riesgos para el alcance de resultados, así como también se realizarán las fichas técnicas correspondientes por cada indicador validado, apogándonos y dando cumplimiento a lo estipulado y solicitado en base a los lineamientos sugeridos. Finalmente, la MIR validada vigente incluye tres objetivos a nivel Propósito que se dirigen de manera diferenciada hacia los beneficios señalados en cada propósito y que las actividades o procesos gestión no están vinculadas hacia algún componente en particular, en tanto que la viabilidad que se debe dar a través de los supuestos objetivos no corresponde, sino que se atenderán los Aspectos Susceptibles de Mejora.

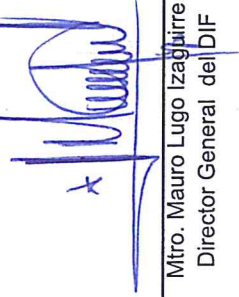
Fuentes de información:


Manual NO. 68 del ILPES-CEPAL, Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el CONAC.

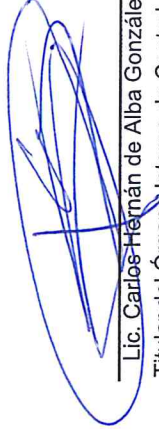
Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:

Coordinación de Planeación, Estadística y Evaluación DIF NAYARIT, Coordinación de Programas Alimentarios DIF NAYARIT.

Nota: Adjuntar a este documento el Anexo A1


 Mtro. Mauro Lugo Izaguirre
 Director General del DIF


 Lic. Beatriz García Pérez
 Coordinadora de Planeación, Estadística y Evaluación


 Lic. Carlos Hernán de Alba González
 Titular del Órgano Interno de Control del DIF.